CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 52 DE LA LEY 80 DE 1993

PERSONA JURÍDICA

Bogotá D. C., mayo 3 de 2024

Yo VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, Identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 53.103.358 de Bogotá actuando en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA con NIT 900.175.374-5 y el Revisor Fiscal HERNANDO PINZON ROJAS con Cédula de Ciudadanía N° 19.419.033 de Bogotá, con TP 20330 – T, manifestamos bajo la gravedad de juramento que durante el periodo comprendido entre el 01 de Abril de 2024 al 30 de Abril de 2024 no se presentaron actos u omisiones en desarrollo del Convenio 6872/2023, los cuales causaren perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.



VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C. No. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal



Revisor Fiscal
TP 20330 - T